



Pág. 176 MIÉRCOLES 1 DE FEBRERO DE 2023

B.O.C.M. Núm. 27

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Universidad Complutense de Madrid

23 RESOLUCIÓN de 17 de enero de 2023, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a doña Yulia Nevzorova Profesora Titular de Universidad.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso número 22155-RC, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 28 de septiembre de 2022 ("Boletín Oficial del Estado" de 5 de octubre de 2022), y presentada por la interesada la documentación a que hace referencia la base 9 de la convocatoria, este rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a Dña. Yulia Nevzorova Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de "Inmunología", adscrita al Departamento de Inmunología, Oftalmología y ORL, Facultad de Medicina, Código de plaza: 03-2211.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación. No obstante, y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, puede optarse por interponer recurso de reposición ante el Rector de la UCM, en el plazo de un mes, contando desde el día siguiente al de su publicación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, a 17 de enero de 2023.—El Rector, P. D. (Decreto Rectoral 1/2021, de 11 de enero; BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 14 de enero), el Vicerrector de Ordenación Académica, Francisco Javier Montero de Juan.

(03/1.113/23)

